	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 1 de 61

D-16

**MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA
PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO**

Elaborado por: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Aprobado por: VICERRECTORÍA GENERAL
MAGDY DE LAS SALAS ORIGINAL FIRMADO	WILSON SOTOMONTE ORIGINAL FIRMADO	CLAUDIA RUEDA ORIGINAL FIRMADO
Fecha: 06/12/2017	Fecha: 08/12/2017	Fecha: 09/12/2017




	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 2 de 61

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	4
1. Elementos generales a considerar en la redacción y presentación de los trabajos escritos.....	5
1.1. Aspectos formales de los trabajos escritos.....	6
2. Tipos de trabajos escritos	10
2.1. Informes de práctica profesional.....	10
2.1.1. Requisitos para realizar la práctica profesional.....	10
2.1.2. Requisitos de aprobación.....	11
2.1.3. Procedimiento de entrega del informe de práctica profesional.....	12
2.1.4. Estructura del informe de práctica profesional nivel Técnico.....	13
2.1.5. Estructura del informe de práctica profesional nivel Licenciatura.....	15
2.1.6. Estructura del informe de práctica profesional nivel Maestría.....	17
2.1.7. Estructura del informe de práctica profesional nivel Docencia Superior y Profesorado en Educación Media.....	19
2.1.8. Descripción de los elementos que conforman los informes de práctica profesional.....	21
2.1.9. Elementos específicos del informe de práctica profesional de la Especialización en Docencia Superior y Profesorado en Educación Media	

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 3 de 61

Diversificada.....	27
2.2. Trabajos como opción a Grado.....	29
2.2.1. Trabajo de grado nivel Licenciatura.....	31
2.2.1.1.. Estructura del trabajo de grado nivel Licenciatura.....	31
2.2.3. Trabajo de grado nivel Postgrado.....	33
2.2.3.1. Trabajos de grado nivel Especialista.....	34
2.2.3.2. Estructura del trabajo de grado nivel Especialista.....	35
2.2.3.3. Trabajo de grado nivel Maestría.....	37
2.2.3.4. Trabajo de grado nivel Doctorado.....	38
2.2.3.5. Estructura del trabajo de grado niveles Maestría y Doctorado.....	39
2.2.4. Lineamientos de la estructura de los trabajos de grado.....	41
2.2.5. Metodología para la presentación del examen de candidatura doctoral.....	51
2.2.6. Procedimiento para la presentación del examen de candidatura doctoral.....	52
2.2.7. Proceso de sustentación de los trabajos de grado.....	54
2.2.8. Entrega final del documento.....	56
2.2.9. Aspectos administrativos vinculados con el trabajo de grado.....	57
2.3. Anexos	
2.3.2. Modelo de portada del informe de práctica profesional.....	60
2.3.3. Modelo de portada trabajo de grado.....	61


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 4 de 61

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito servir de guía para la elaboración de los informes de práctica profesional y los trabajos como opción a grado establecidos en los planes de estudio de las distintas carreras de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT).

El estudiante encontrará los lineamientos de contenido y de estructura formal para el desarrollo de los mismos, ya sea a nivel de técnico, licenciatura y todos los niveles de postgrado, así como todo lo referente a los lineamientos de carácter formal que deben tomarse en consideración.


Lo no contemplado en este manual se encuentra descrito en el Reglamento de Investigación de UMECIT.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 5 de 61

1. Elementos generales a considerar en la redacción y presentación de los trabajos escritos.


Para la redacción de los trabajos escritos se sugiere tomar en consideración los siguientes elementos:

- **El orden:** El redactor debe procurar ordenar la exposición de las ideas para dar una secuencia lógica y comprensible. Una técnica es ordenar mentalmente el mensaje que se pretende transmitir. Al terminar el texto, si se requiere debe revisar el documento para ubicar cualquier detalle que se salga de comprensión.
- **La claridad:** Siempre se debe utilizar un lenguaje claro y con palabras a las cuales se le pueda atribuir otros sinónimos para contribuir a la mejor comprensión del lector. El orden visual en este caso o el enumerar cada hecho ayuda a formarse una idea clara de la información que se transmite.
- **La precisión:** No es más que comunicar o escribir una idea sin que falte o sobre ninguna palabra u oración. Téngase en cuenta que la precisión indica objetividad. El contradecirse o formular un mal planteamiento hace que el trabajo sea incomprensible.
- **La fluidez:** El redactor **deberá** tener en cuenta la sencillez y naturalidad en la redacción para conducir al lector de forma clara y precisa ante lo que se quiere plantear, para ello es importante utilizar conectores que ayuden a que éste quiera seguir leyendo y no quede confundido con lo que el redactor escribe.


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 6 de 61

1.1. Aspectos formales del trabajo escrito

- El documento debe ser escrito en formato Word, el color de la letra debe ser negro y conservar la homogeneidad en la presentación del documento. Se permitirá el uso de otros colores cuando la presentación de ilustraciones así lo requiera.
- Para el texto del trabajo se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 12 y deberá emplearse a lo largo de todo el trabajo. Para las ilustraciones, títulos y datos de la cubierta y portada podrán utilizarse tipos de letras diferentes al seleccionado para el texto. En el caso de las ilustraciones deberá utilizarse el mismo tipo para todas ellas.
- Los títulos se escribirán en letras altas y bajas, en negrilla y centrados; los subtítulos con altas y bajas, sin negrilla y alineados a la izquierda de la página.
- Los márgenes que se utilizarán en el documento son los siguientes: superior e izquierdo: 4 centímetros, derecho e inferior: 3 centímetros.
- La escritura del texto se hará en bloque. Podrá utilizarse sangría hasta de 5 espacios. En ese caso, deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo, no es de uso obligatorio.
- La paginación del trabajo se hará en números arábigos de la siguiente manera: el número de la página, se colocará en la parte superior derecha dentro del margen utilizado. En las páginas preliminares (dedicatoria, agradecimiento, índice, e introducción) se utilizan los números romanos en minúsculas (i, ii, iii...).
- A las páginas que constituyen las secciones preliminares, las capitulares y las finales, no se les colocará número, pero serán tomadas en cuenta a los efectos del conteo de las páginas totales del trabajo.
- El número se escribirá a partir de la primera página del cuerpo del trabajo.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 7 de 61

- La página que indica los capítulos van en letra tamaño 24 resaltado en negrita, mayúscula, centrado en la página (estas páginas se cuentan, pero no se debe ver el número).
- La página que señala los anexos va en letra tamaño 24 resaltado en negrita, mayúscula, centrado en la página (esta página no se cuenta). Los anexos se enumeran con su título y comentario.
- El interlineado es a espacio y medio (1.5), dejar un espacio después de cada párrafo o punto aparte y a doble espaciado entre subtítulos y párrafos y entre títulos y párrafos
- La contraportada o hoja de presentación no se cuenta y no se le coloca numeración
- El informe de práctica profesional deberá contener un mínimo de 35 y un máximo de 50 páginas de contenido. Los anexos no se cuentan.
- Durante la redacción del documento se debe dar crédito al autor mediante la cita bibliográfica correspondiente para evitar cometer plagio (usar escritos o palabras de otras personas como si fueran propias). Tampoco se permitirá el auto plagio. Recuerde que el informe, tesis o monografía es de su autoría.
- Para las referencias bibliográficas (cualquiera sea el tipo de fuente) y citas directas o indirectas, se realizarán según lo establecido en la norma APA en su sexta edición (2018)
- Es importante tener en cuenta que los cuadros o tablas, gráficos, figuras, diagramas, mapas, dibujos, esquemas u otras formas de ilustración se enumeran de acuerdo al orden de aparición en el informe en números arábigos (1, 2, 3...) y deben ser enunciados en los párrafos precedentes a su presentación.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 8 de 61

- Cada cuadro debe presentar el número y el título que lo identifique, en el margen superior izquierdo, ejemplo Cuadro N.º 1 (en orden sucesivo). Estos títulos deberán resaltarse con negrilla y alinearse al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría); se identifica la fuente de donde fue extraído: título de la fuente, página, autor (en caso de ser tomado de otro trabajo). Cada cuadro debe llevar su respectivo análisis debajo del mismo.

Ejemplo:


Cuadro N.º 1:

Distribución de los niveles de motivación y desempeño laboral por región escolar de enero a abril, 2016.

- Fuente: de donde se obtuvo la información y el año. (tamaño 9 puntos)

Sobre las fuentes de internet:


Con relación a la referencia de fuentes de Internet en el documento, en la red se encuentran documentos de diversa índole y con distintas estructuras. Se pueden encontrar artículos de revista que se publican en línea, documentos que se colgaron en la red o páginas web, entre otras. En tal sentido, es importante tomar en consideración lo siguiente: dirigir a los lectores lo más cerca posible a la información que está siendo citada

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 9 de 61

y proporcionar direcciones electrónicas correctas. Como mínimo una referencia de Internet debe tener lo siguiente:

- Título o descripción del documento.
- Fecha (puede ser la de publicación, actualización o de cuando se recuperó).
- Dirección (URL “uniform resource locator”).
- Si es posible, deben identificarse los autores.

ANEXOS: Se aceptarán anexos siempre y cuando sean un complemento para la investigación, por ejemplo transcripciones de entrevistas, cuadros estadísticos, gráficas, mapas y siempre irán antes de la bibliografía.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 10 de 61

2. Tipos de trabajos escritos


2.1. Informes de Práctica Profesional:

Los estudiantes de UMECIT en los niveles de Técnico, Licenciatura y Postgrado (en los programas que lo requiere como requisito de egreso) deben realizar como actividad curricular obligatoria, la PRÁCTICA PROFESIONAL, la cual tiene como objetivo vincular al estudiante con centros de trabajo y/o investigación relacionados con su formación y de esta forma llevar a la práctica los conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades adquiridas durante sus estudios.

La práctica profesional además permite que los alumnos se enfrenten a los problemas reales que implica el ejercicio de su profesión a través del desarrollo de actividades que responden al perfil de su carrera. La principal finalidad de la Práctica Profesional es contribuir a la formación integral y consolidar, consolidando la formación académica y la capacitación profesional del estudiante y permitir que adquiera experiencia laboral en diferentes áreas de su formación y se vincule con los problemas reales del contexto laboral y sus soluciones, de manera que se evidencie, además, a través de ellas, la extensión universitaria.

2.1.1. Requisitos para realizar práctica profesional

El estudiante podrá realizar su práctica una vez que haya cursado y aprobado todas las materias que conforman la malla curricular, ya sea en el nivel técnico, licenciatura o


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 11 de 61

postgrado. La cantidad de horas y el período de duración será el establecido de acuerdo al plan de estudios. El estudiante podrá realizar la práctica profesional en instituciones, empresas u organismos que tengan convenio firmado con la UMECIT, de lo contrario se iniciaría la coordinación para la firma de un convenio de cooperación, utilizando esto como uno de los mecanismos para la identificación de nuevos convenios, con el aval del Coordinador de Facultad y demás autoridades universitarias responsables de la gestión académica.

2.1.2. Requisitos de aprobación

Es requisito indispensable para la aprobación de la Práctica Profesional la entrega y sustentación de un **informe final escrito**, siguiendo la estructura que corresponda, contempladas en este manual, donde se describan las actividades realizadas durante este período. En ese informe se deben destacar sus aportes más importantes a la Institución en la cual realizó la práctica y donde se evidencie la identificación de un problema, el cual sistematizará (si fuera el caso) en una propuesta de intervención desde el área de formación del estudiante. Este aspecto representa uno de los medios a través del cual la universidad identifica las necesidades de investigación del entorno. La planificación y organización del proceso de sustentación es responsabilidad del Coordinador de cada carrera.

El estudiante deberá sustentar su informe en presencia del asesor de práctica profesional, el coordinador de facultad y un docente de la especialidad en calidad de evaluadores. La nota final de la práctica será la suma de las calificaciones obtenidas en

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 12 de 61


la empresa, la cual tendrá una ponderación del 60% y en la sustentación del informe de práctica que tendrá una ponderación 40%.

2.1.3. Procedimiento de entrega del informe de Práctica Profesional:

Una **vez sustentado el informe de práctica profesional**, debe entregarse en formato digital para ser depositado en el repositorio institucional. El estudiante enviará el documento al correo electrónico del Coordinador de la carrera, en formato PDF y presentarlo en forma integrada (un solo archivo), incluyendo los anexos detallados en este manual y otros que incluya el trabajo. Se debe entregar en el mismo envío, los formularios de “AUTORIZACIÓN DEL AUTOR PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN FORMATO DIGITAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL” (f-166) y “Registro de Trabajo de Grado e Informe de Práctica Profesional” (F-86) (descargar en página web de UMECIT. Link “Investigación/formularios”)

El estudiante debe consultar el “Instructivo para la entrega de trabajos e informes en formato digital a la biblioteca” (I-01) donde se le detallan los pasos a seguir para la entrega del documento a la Biblioteca. (I-01 descargar en página web de UMECIT. Link “Investigación/documentos institucionales”)

El Coordinador de la carrera será el responsable de consolidar toda la documentación del estudiante y enviarla al correo electrónico repositorio@umecit.edu.pa siguiendo las instrucciones de entrega que se especifican en el “Instructivo para la entrega de trabajos e informes en formato digital a la biblioteca” (I-01)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 13 de 61

2.1.4. Estructura del informe de Práctica Profesional Nivel Técnico

Portada

Dedicatoria

Agradecimiento


Índice general

Lista de cuadros (gráficos, figuras u otros, hacer por separado)

Introducción

PARTE I. MARCO DE REFERENCIA

1. Definición de la carrera que estudia
2. Antecedentes de la empresa o institución donde practicó
3. Misión de la empresa o institución donde practicó
4. Visión de la empresa o institución donde practicó
5. Estructura organizacional de la empresa o institución
6. Descripción de la actividad de la empresa o institución
7. Departamento donde se realizó la práctica
 - 7.1. Descripción del departamento
 - 7.2. Estructura organizacional del departamento
 - 7.3. Descripción del puesto ocupado
 - 7.4. Relación del departamento con otros departamentos de la empresa
 - 7.5. Importancia del departamento en el engranaje de la organización

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 14 de 61

(El punto 7 se desarrolla por cada departamento donde haya realizado la práctica profesional, si fuere el caso)

PARTE II. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

1. Funciones realizadas
2. Análisis de desempeño
3. Limitaciones o dificultades presentadas
4. Aportes y conocimientos de la experiencia a la formación profesional
5. Relación de la práctica profesional con la carrera estudiada
6. Cronograma de actividades (actividades, fecha, resultados)

PARTE III. DIAGNÓSTICO OBSERVACIONAL


- A.** Descripción de la problemática observada (inherentes a su carrera)
- B.** Alternativas de solución a la problemática desde su área de formación

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos (fotografías, cartas, F-51 asistencia diaria, F-52 evaluación de práctica profesional, F-58 revisión ortográfica)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 15 de 61

2.1.5. Estructura del informe de práctica profesional Nivel Licenciatura

Portada

Dedicatoria

Agradecimiento


Índice general

Lista de cuadros (gráficos, figuras u otros, hacer por separado)

Introducción

PARTE I. MARCO DE REFERENCIA

1. Definición de la carrera que estudia
2. Antecedentes de la empresa o institución donde practicó
3. Misión de la empresa o institución donde practicó
4. Visión de la empresa o institución donde practicó
5. Estructura organizacional de la empresa o institución
6. Descripción de la actividad de la empresa o institución
7. Departamento donde se realizó la práctica
 - 7.1. Descripción del departamento
 - 7.2. Estructura organizacional del departamento
 - 7.3. Descripción del puesto ocupado
 - 7.4. Relación del departamento con otros departamentos de la empresa
 - 7.5. Importancia del departamento en el engranaje de la organización

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 16 de 61

(El punto 7 se desarrolla por cada departamento donde realizó la práctica profesional, si fuere el caso)

PARTE II. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA


1. Funciones realizadas
2. Análisis del desempeño durante la práctica
3. Limitaciones o dificultades presentadas
4. Aportes y conocimientos de la experiencia a la formación profesional
5. Relación de la práctica profesional con la carrera estudiada
6. Cronograma de actividades (actividades, fecha, resultados)

PARTE III. PROPUESTA A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

1. Problemática observada
2. Descripción de la propuesta
3. Fundamentación de la propuesta
4. Objetivos de la propuesta
 - 4.1. Objetivo general
 - 4.2. Objetivos específicos
5. Mecanismos para la implementación de la propuesta
6. Aportes y/o beneficios de la propuesta

Conclusiones

Recomendaciones

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 17 de 61

Bibliografía

Anexos (fotografías, cartas, F-51 asistencia diaria, F-52 evaluación de práctica profesional, F-58 revisión ortográfica)

2.1.6. Estructura del informe de práctica

Nivel Maestría

Portada

Dedicatoria

Agradecimiento


Índice general

Lista de cuadros (gráficos, figuras u otros, hacer por separado)

Introducción

PARTE I. MARCO DE REFERENCIA

1. Definición de la carrera que estudia
2. Antecedentes de la empresa o institución donde practicó
3. Misión de la empresa o institución donde practicó
4. Visión de la empresa o institución donde practicó
5. Estructura organizacional de la empresa o institución
6. Descripción de la actividad de la empresa o institución
7. Departamento donde se realizó la práctica
 - 7.6. Descripción del departamento

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 18 de 61

- 7.7. Estructura organizacional del departamento
- 7.8. Descripción del puesto ocupado
- 7.9. Relación del departamento con otros departamentos de la empresa
- 7.10. Importancia del departamento en el engranaje de la organización


(El punto 7 se desarrolla por cada departamento donde haya realizado la práctica profesional, si fuere el caso)

PARTE II. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

1. Funciones realizadas
2. Análisis del desempeño durante la práctica
3. Limitaciones o dificultades presentadas durante la práctica
4. Aportes y conocimientos de la experiencia a la formación profesional
5. Relación de la práctica profesional con la carrera estudiada
6. Cronograma de actividades (actividades, fechas, resultados)

PARTE III. PROPUESTA A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

1. Denominación de la propuesta (nombre del proyecto)
2. Descripción (QUÉ se quiere hacer)
3. Fundamentación (POR QUÉ se quiere hacer)
4. Objetivos de la propuesta (PARA QUÉ se quiere hacer)
 - 4.1. Objetivo general
 - 4.2. Objetivos específicos
5. Metas (CUÁNTO se quiere hacer)
6. Beneficiarios (A QUIÉNES va dirigido)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 19 de 61

7. Productos (CUÁLES son los resultados de las actividades)
8. Localización (DÓNDE se quiere hacer)
9. Metodología (CÓMO se quiere hacer)
10. Cronograma (CUÁNDO se quiere hacer)
11. Recursos (CON QUÉ se va a hacer)
12. Presupuesto (QUÉ monto se requiere) (opcional)

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos (fotografías, cartas, F-51 asistencia diaria, F-52 evaluación de práctica profesional, F-58 revisión ortográfica)

2.1.7. Estructura del informe de práctica profesional Docencia superior y Profesorado en Educación media

Portada o cubierta del cd

Contraportada


Dedicatoria

Agradecimiento

Índice general

Lista de cuadros (Gráficos, figuras u otros, hacer por separado)

Introducción

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 20 de 61

PARTE I. MARCO DE REFERENCIA

1. Descripción de la institución universitaria
2. Antecedentes de la universidad
3. Misión de la universidad
4. Visión de la universidad
5. Estructura organizacional.


PARTE II. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

1. Definición de la carrera que estudia.
2. Explicación de la carrera donde desarrolló la práctica docente
3. Descripción de la asignatura desarrollada (s) en su práctica
4. Detalle las actividades realizadas (planeamiento didáctico).
 - 4.1. Programación analítica del curso (s).
5. Aporte de la experiencia en la formación profesional.

PARTE III. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

1. Descripción de la estrategia (s) implementada
2. Fundamentación teórica
3. Objetivos propuestos
4. Métodos y técnicas
5. Tipo de evaluación
6. Instrumentos de evaluación
7. Resultados

Conclusiones

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 21 de 61

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos (fotografías, cartas, F-51 asistencia diaria, F-52 evaluación de práctica profesional, F-58 revisión ortográfica)

2.1.8. Descripción de los elementos que conforman los informes de Práctica Profesional

PORTADA: hoja de presentación del documento, esta página no se enumera, ni se cuenta.

DEDICATORIA: escrito breve en el que el autor del documento expresa a quiénes dedica su informe de práctica profesional.


AGRADECIMIENTO: aquí se expresa la gratitud o reconocimiento por la ayuda durante la carrera y práctica profesional.

ÍNDICE GENERAL: indica los contenidos y las páginas desarrollados en el documento.

LISTA DE CUADROS (gráficos, figuras u otros, hacer por separado): son listas paralelas que organizan la información contenida en el documento.


INTRODUCCIÓN: sintetiza el contenido y enfoque del trabajo presentado, describe la organización de la estructura contenida en el documento.

Nota importante: desde la dedicatoria las páginas se enumeran en romanos minúscula hasta la introducción, luego se continua en números arábigos (1, 2, 3...).

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 22 de 61

MARCO DE REFERENCIA (en una hoja centro, mayúscula, negrita tamaño 24)

1. Definición de la carrera que estudia: anotar el nombre de la carrera, buscar por lo menos 2 autores que la definan, haciendo la cita bibliográfica correspondiente o en su defecto hacer una definición propia de la carrera.
2. Antecedentes de la empresa o institución donde practicó: incluir reseña histórica de la empresa o institución, no copiar y pegar. Debe seleccionar lo más relevantes y parafrasear (explicar con sus propias palabras utilizando sinónimos, palabras enlace y respetando la esencia del escrito para no perder la información).
3. Misión de la empresa o institución donde practicó: copiar la misión suministrada y hacer la cita bibliográfica correspondiente.
4. Visión de la empresa o institución donde practicó: copiar la visión suministrada y hacer la cita bibliográfica correspondiente.
5. Estructura organizacional de la empresa o institución: se trata de la representación gráfica de la estructura de la empresa o institución, incluye las estructuras departamentales y secciones.
6. Descripción de la actividad de la empresa o institución: explicar a lo que se dedica la empresa y la situación actual de la misma.
7. Departamento donde se realizó la práctica:
 - 7.1. Descripción del departamento: nombrar el departamento donde realizó su práctica profesional, detallando el propósito, funciones u objetivos (redactar en párrafos descriptivos).
 - 7.2. Estructura organizacional del departamento: trata de la representación gráfica de la estructura del departamento y secciones.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 23 de 61

- 7.3. Descripción del puesto ocupado: exponer las habilidades y competencias (conocimientos, habilidades y aptitudes) requeridas para el desempeño del puesto.
- 7.4. Relación del departamento con otros departamentos de la empresa: explicación de los procesos en que el departamento se articula o relaciona con otros departamentos.
- 7.5. Importancia del departamento en el engranaje de la organización: detallar la importancia del departamento como parte de la empresa.

(El punto 7 se desarrolla por cada departamento donde realizó la práctica profesional)


ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA (en una hoja centro, mayúscula, negrita tamaño 24)

1. Informe de las labores realizadas:

- 1.1. Funciones realizadas: redactar en párrafos cada una de las tareas realizadas detalladamente, el propósito y procedimientos técnicos aplicados.
- 1.2. Análisis de desempeño: narrar la experiencia adquirida en la empresa, adaptación, capacitaciones recibidas, relaciones con compañeros y jefes, dificultad en algún procedimiento u otros (autoevaluación).
- 1.3. Limitaciones o dificultades presentadas: dificultades presentadas durante el periodo de práctica y relacionadas con las tareas realizadas.

2. Análisis de la experiencia:

- 2.1. Aportes y conocimientos de la experiencia a la formación profesional: expresar los aportes y conocimientos adquiridos durante la práctica profesional.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 24 de 61


- 2.2. Relación de la práctica profesional con la carrera estudiada: detallar la relación o vinculación que guarda la práctica profesional con la carrera que estudia.
- 2.3. Cronograma de actividades (actividades, fecha, resultados): elaborar un cuadro detallando las actividades realizadas, fecha de realización y resultados que obtuvo. Los cuadros se enumeran en orden secuencial en el que aparezcan en el documento.

DIAGNÓSTICO OBSERVACIONAL (nivel técnico)

1. Descripción de la problemática observada (inherente a su carrera): describir un problema observado durante la práctica profesional y que guarde relación con su carrera. Evitar problemas de infraestructura o de necesidad de personal, esto no aplica. Debe centrarse en una situación que requiere intervención y solución desde su área de formación.
2. Alternativa de solución a la problemática: plantear la posible solución técnica del problema planteado en el punto anterior.

PROPUESTA A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN (nivel licenciatura) (en una hoja centro, mayúscula, negrita tamaño 24)


1. Problemática observada: Plantear el problema que observo durante el periodo de práctica y que guarde relación con su carrera. Evitar problemas de infraestructura o de necesidad de personal, esto no aplica.
2. Descripción de la propuesta (QUÉ se quiere hacer)
3. Fundamentación de la propuesta (POR QUÉ se quiere hacer)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 25 de 61

4. Objetivos de la propuesta (PARA QUÉ se quiere hacer)
 - 4.1. Objetivo general
 - 4.2. Objetivos específicos
5. Mecanismos para la implementación de la propuesta (CÓMO se quiere hacer)
6. Aportes y/o beneficios de la propuesta (A QUIÉNES va dirigido, en QUÉ los beneficia y CUÁLES son los resultados)

PROPUESTA A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN (nivel maestría)

1. Denominación de la propuesta: colocar un título o nombre al proyecto o propuesta.
2. Descripción: descripción más amplia del proyecto, definiendo y caracterizando la idea central de lo que se pretende realizar.
3. Fundamentación: presentar los criterios (argumentación lógica) y las razones que justifican la realización del mismo.
4. Objetivos de la propuesta: indicar el destino del proyecto o los efectos que se pretenden alcanzar con su realización, deben ser alcanzables. Se redactan con verbos en infinitivo (ar, er o ir).
 - 4.1. Objetivo general: propósito central del proyecto.
 - 4.2. Objetivos específicos: inmediatos o complementarios, los pasos que hay que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general.
5. Metas: operacionalizar los objetivos, estableciendo cuánto, cuándo y dónde se realizarán éstos, de modo que las actividades y acciones correspondientes puedan ser claramente establecidas.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 26 de 61


6. Beneficiarios: identificar quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.
7. Productos: son los resultados específicos de las actividades realizadas a través del uso de insumos planificados.
8. Localización: determinar el emplazamiento o el área en donde se ubicará su desarrollo.
9. Metodología: especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para realizar las diferentes actividades.
10. Cronograma: determinación de la duración en tiempo de cada una de las actividades.
11. Recursos: humanos, materiales, técnicos y financieros, que constituyen los insumos necesarios para la realización del proyecto.
12. Presupuesto: análisis y cálculo de los costos especificando los rubros, (personal necesario, material, equipo, gastos de funcionamiento u otros, es opcional)

CONCLUSIONES: determinar lo tratado relacionadas con el informe, la empresa, el departamento, la carrera u otros (debe estar individual en una página).

RECOMENDACIONES: plantea sugerencias para la mejora dirigidos a la empresa, universidad, carrera u otros.

BIBLIOGRAFÍA: referenciar todos los documentos, textos y cualquier otro tipo de material utilizado y mencionado en el informe.

ANEXOS: (los anexos se enumeran, las páginas de los anexos no se enumeran, las imágenes llevan comentarios de que se trata: fotografías, cartas, F-51 asistencia diaria, F-52 evaluación de práctica profesional, F-58 revisión ortográfica).

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 27 de 61

2.1.9. Elementos específicos del Informe de Práctica Profesional de la Especialización en Docencia Superior y Profesorado en educación media diversificada

MARCO DE REFERENCIA

1. Descripción de la institución universitaria.

Especificar los datos generales de la universidad (ubicación, caracterización)

2. Antecedentes de la universidad.

Incluir reseña histórica de la universidad, no copiar y pegar. Debe seleccionar los elementos más relevantes de los documentos que proporcione la institución y parafrasear (explicar con sus propias palabras utilizando sinónimos, palabras enlace y respetando la esencia del escrito para no perder la información).

3. Misión de la universidad.

Describir la misión y hacer la cita bibliográfica correspondiente.

4. Visión de la universidad.


Describir la misión y hacer la cita bibliográfica correspondiente.

5. Estructura organizacional.

Se trata de la representación gráfica de la estructura de la empresa o institución, incluyendo las estructuras departamentales y secciones.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA (en una hoja centro, mayúscula, negrita tamaño 24)

1. Definición de la carrera que estudia.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 28 de 61

Anotar el nombre de la carrera, buscar por lo menos dos autores que la definan, haciendo la cita bibliográfica correspondiente o en su defecto, hacer una definición propia de la carrera.

2. Explicación de la carrera o carreras donde desarrolló la práctica docente

Mencionar la denominación de la carrera de licenciatura donde usted realizó su práctica docente.

3. Descripción de la asignatura desarrollada (s) en su práctica.

Describir la asignatura desarrollada durante su práctica docente, colocando las competencias trabajadas de acuerdo a los contenidos del curso.

4. Detalle las actividades realizadas (planeamiento didáctico).

Programación analítica del curso (s).

1. Contenido de la programación analítica

Incluir su programación analítica del curso y la planificación diaria.

2. Aporte de la experiencia en la formación profesional.

Describir los aportes y conocimientos adquiridos durante la práctica docente.


ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS (en una hoja centro, mayúscula, negrita tamaño 24)

1. Descripción de la estrategia (s) implementada

Explicar las estrategias que implementó en el aula para el desarrollo de su clase.

2. Fundamentación teórica

Realizar el sustento teórico, con autores que explican las estrategias y métodos utilizados en su clase.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 29 de 61

3. Objetivos propuestos

Presentar los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4. Métodos y técnicas

Mencionar los métodos y técnicas utilizados para el desarrollo de la clase.

5. Tipo de evaluación

Describir los tipos de evaluación utilizada y justificar las razones.

6. Instrumentos de evaluación

Incluir los instrumentos (talleres, exámenes, rubricas u otros) utilizados durante su práctica profesional.

7. Resultados

Detallar los logros alcanzados de acuerdo a los objetivos propuestos.

Conclusiones


Recomendaciones

Bibliografía

Anexos (fotografías, cartas, F-51 asistencia diaria, F-52 evaluación de práctica profesional, F-58 revisión ortográfica)

2.2. Trabajos como opción a grado

El trabajo como opción a grado implica el desarrollo de conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o transdisciplinarios; en un área teórica y conceptual específica, que se presenta y se sustenta para obtener un nivel de

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 30 de 61

licenciatura, especialización, maestría y/o doctorado. Para su elaboración contará con la dirección de un tutor o director, según sea el caso. Su presentación y aprobación es condición obligatoria para el otorgamiento del grado académico al cual se opta, en concordancia con los requisitos de egreso de cada carrera.


La estructura y el nivel de profundidad del contenido del trabajo de grado (licenciatura, especialización o maestría) o tesis (doctorado), va a depender del nivel de salida al cual esté optando el estudiante y se constituye en el elemento diferenciador de cada investigación.

Las estructuras que se presentan son flexibles y se convierten en un esquema orientador del proceso de investigación, pudiendo adaptarse a las necesidades y particularidades de cada estudio, en correspondencia con el nivel de profundidad, bajo la orientación del tutor de trabajo de grado o director de tesis.

Requisitos o procedimiento para la inscripción de los trabajos como opción de grado:

En el caso de los trabajos como opción a grado el estudiante de licenciatura o postgrado debe:

4.3. Descargar de la página web de UMECIT en el link de “Investigación/formularios”. la Ficha Técnica del Anteproyecto de investigación (F-129), Solicitud de Inscripción de trabajo de grado (F-50) y el formulario de Solicitud de Asignación de Tutor (F-65) más el paz y salvo financiero de tesis, o en su defecto un anticipo del pago.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 31 de 61

4.4. Llenar de forma completa los formularios y enviar al correo del Comité de investigaciones (comite.investigaciones@umecit.edu.pa).


Una vez realizado este proceso, el comité de investigaciones le asigna el tutor que le acompañará durante el desarrollo de la investigación (con excepción del doctorado donde el procedimiento de asignación de Director de tesis es diferente, toda vez que las investigaciones dirigidas constituyen asignaturas del diseño curricular).

2.2.1. Trabajos de grado nivel Licenciatura

Los aspirantes al grado de Licenciatura en cualquiera de las áreas deberán presentar un trabajo de grado sobre la base de un ejercicio metodológico a un nivel básico aplicado. Se centrará en el abordaje de una problemática a partir de la observación de una situación concreta, en un contexto determinado y un conjunto de aplicaciones de teorías que den como producto un diagnóstico y un bosquejo de solución al problema.

2.2.1.1. Estructura del TRABAJO DE GRADO Nivel Licenciatura

Portada
Dedicatoria
Agradecimiento
Resumen
Abstract

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 32 de 61

Índice general

Lista de cuadros (gráficos, figuras u otros, hacer por separado)

Introducción

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA


1. Descripción de la problemática
2. Formulación de la pregunta de investigación
3. Objetivos de la investigación
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
4. Justificación e impacto

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales
2. Sistema de variables
3. Operacionalización de las variables (si aplica)

CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Tipo de investigación
2. Diseño de la investigación
3. Hipótesis (si aplica)
4. Población y muestra
5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
6. Validez y confiabilidad de los instrumentos
7. Técnicas de análisis de los datos

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 33 de 61

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Procesamiento de los datos
2. Discusión de resultados

Conclusiones

Recomendaciones


Bibliografía

Anexos (fotografías, mapas, instrumentos de recolección de datos, F-58 revisión ortográfica)

2.2.3. Trabajos como opción a grado nivel Postgrado

La Escuela de Postgrado de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) se sustenta en la producción científica, articulada a las necesidades de la sociedad, a través del desarrollo de propuestas de solución a las problemáticas de la realidad nacional e internacional, que permitan hacer aportes en la búsqueda y construcción del conocimiento científico para el desarrollo endógeno regional, en concordancia con las exigencias que hoy plantea la sociedad del conocimiento. En tal sentido, su vinculación con la Dirección de Investigación es permanente, toda vez que el centro de los estudios de postgrado es la **Investigación**.

La concepción curricular de postgrado responde a un perfil amplio, sistémico e integrado, que permite definir un nivel de competencias en la formación científica del egresado,

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 34 de 61


garantizando una visión transversal y multifactorial de la interpretación de los problemas, objeto de su ejercicio profesional.

2.2.3.1. Trabajos de grado Nivel Especialista:

El trabajo especial de grado como opción de grado al **título de Especialista** se centrará en la fundamentación teórica de un problema de su praxis profesional sobre la base de un diagnóstico exploratorio-descriptivo bajo un enfoque interpretativo-crítico de un evento de su área de especialidad. El estudiante deberá presentar los resultados que signifiquen una contribución al conocimiento del tema.

El informe escrito se presentará bajo la estructura de una monografía de investigación, la cual es un tipo de trabajo donde se desarrolla el conocimiento sistemático de un tema específico. Es un texto informativo y crítico donde se organizan datos sobre un tema, después de revisar diferentes fuentes bibliográficas. Es una descripción, narración o exposición explicativa, sobre una determinada parte de una ciencia, disciplina o sobre un asunto en particular, tratando un tema de manera circunscrita.

Se aborda un tema o problema con sustento en los procesos de acopio de información, organización, análisis crítico y reflexivo, interpretación y síntesis de referencia y otros insumos pertinentes al tema seleccionado. El objetivo es realizar un estudio teórico-reflexivo y analítico sobre situaciones prácticas y problemas en el área de la especialidad con el fin de describirlos, identificar factores intervinientes o posibles causas y vías para su solución. El estudiante centra su trabajo en una elaboración teórica y contextualizada de cómo esas teorías aportan a la problemática real y el contexto donde desarrolla su praxis profesional.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 35 de 61

Debe caracterizarse por evidenciar una coherencia interna y claridad en la redacción, empleando un lenguaje científico propio del campo académico o profesional en el que se aspira a graduar.

Por la naturaleza del trabajo es necesario la aplicación de ideas de otros autores en el desarrollo del trabajo, por lo cual es necesario deslindar las ideas propias del investigador de las de los autores citados, señalando claramente cuáles son las ideas de otros autores y reflejando la referencia en la bibliografía. Se debe utilizar la técnica de citación, lo cual sugiere que debe contener un mínimo de cinco (5) citas.

En cuanto a la extensión, se sugiere un mínimo de 40 páginas, sin contar la bibliografía y los anexos.

2.2.3.2. Estructura del trabajo de grado Nivel Especialista

Portada


Dedicatoria (opcional)

Índice general

Lista de cuadros (o gráficos, figuras u otros, hacer por separado)

Introducción (breve descripción de la temática a tratar, propósitos principales, aportes más relevantes y descripción del contenido a presentar en el cuerpo del documento)


1. **Contextualización del problema** (En este punto se describe el problema o la situación estudiada y se plantea una pregunta central que conducirá la investigación y que al final deberá ser respondida)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 36 de 61

2. **Importancia o justificación** (Implicaciones del trabajo para el desarrollo teórico de la temática y aportes que realizará el trabajo para la solución de problemas prácticos de la especialidad)
3. **Fundamentación teórica** (Desarrollo de los contenidos teóricos consultados, aspectos teóricos, investigativos, conceptuales, legales, situacionales de la realidad objeto de estudio u otros según convenga al caso estructurados de forma lógica, de lo general a lo particular, según cada tema que se desarrolle).
4. El análisis se realizará desde la hermenéutica, como método de interpretación que permite la comprensión del mundo y de la alteridad; evidenciando los supuestos desde los cuales se realiza esa comprensión, los cuales emergen no sólo de manera teórica, como la exposición *a priori* de sus condiciones de posibilidad, sino que se hacen evidentes comprendiendo, es decir, en la práctica misma de la interpretación de textos. El desarrollo del trabajo de grado tomando en cuenta estos criterios exige hacer explícitos los presupuestos interpretativos desde los cuales se abordan los textos y se realiza el ejercicio metodológico de elaboración de significados. Este abordaje supone una apertura a los aspectos sociales, éticos y políticos implicados en la interpretación.
5. **Conclusiones** (Responde a los logros alcanzados producto de la revisión bibliográfica o documental y del análisis crítico reflexivo)
6. **Recomendaciones** (sugerencias del autor para contribuir a la solución de problemas o mejoramiento de los procesos en el área)

Bibliografía

Anexos (opcional) (fotografías, mapas, F-58 revisión ortográfica)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 37 de 61


2.2.3.3. Trabajos de grado Nivel Maestría:

Los estudios de postgrado a nivel de Maestría obedecen a una reflexión crítica de las diferentes teorías aplicadas en el ejercicio de su profesión, que le permiten desde diferentes enfoques teóricos, el abordaje de la problemática, no solo en función del contexto sino que además debe analizar las teorías en función de convergencias y divergencias entre ellas.

Los aspirantes al grado de Magister en cualquiera de las áreas deberán presentar un Trabajo de Grado, el cual debe ser un estudio que demuestre el dominio de los métodos de investigación. Debe mostrar claridad conceptual, rigor metodológico, coherencia lógica interna, claridad en la redacción, dominio de los contenidos del área y uso de un lenguaje científico propio del área de formación; además estar claramente definidos los elementos de carácter técnicos, teóricos y metodológicos del estudio.

Por la naturaleza del trabajo es necesaria la referencia de ideas de otros autores en su desarrollo, por lo cual es necesario deslindar las ideas propias del investigador de las de los autores citados, señalando claramente cuáles son las ideas de otros autores y reflejando la referencia en la bibliografía. En cuanto a la extensión, debe tener un mínimo de 70 páginas, sin contar los preliminares, la bibliografía y los anexos.

Los estudiantes de maestrías, con excepción de la Maestría en Sistemas y Redes Computacionales, tienen la opción de optar al grado de Especialista como salida intermedia, cumpliendo con los requisitos y exigencias académicas y administrativas definidas por UMECIT.


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 38 de 61

2.2.3.4. Trabajo de grado nivel Doctorado:

Los aspirantes al Grado de Doctor deberán presentar una Tesis Doctoral, la cual consiste en una investigación que realice un aporte teórico-conceptual significativo al conocimiento, con una fundamentación metodológica clara y rigurosa, en la instrumentación de la praxis investigativa.

La tesis doctoral implica una revisión y fundamentación teórica exhaustiva, confrontar ideas de los autores y generar aportes e ideas propias en la fundamentación teórica (el estudiante configura su propio corpus teórico), lo cual se va a extender a otros aspectos de la investigación (metodología, análisis; propuesta, si fuera éste el caso). En el caso que la tesis doctoral incluya una propuesta, debe contemplarse en capítulo adicional (V)

Todo trabajo de grado debe ser de la autoría individual del aspirante, inédito, elaborado como parte de los estudios realizados para optar al grado respectivo, no utilizados previamente para optar a otro(s) grado (s) académico (s) y presentados en el idioma español. En cuanto a la extensión, debe tener un mínimo de 150 páginas, sin contar los preliminares, la bibliografía y los anexos.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 39 de 61

2.2.3.5. Estructura del trabajo de grado Niveles Maestría y Doctorado

Portada

Dedicatoria

Agradecimiento

Resumen

Abstract

Índice general

Lista de cuadros (gráficos, figuras u otros, hacer por separado)


Introducción

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1. Descripción de la problemática
2. Formulación de la pregunta de investigación
3. Objetivos de la investigación
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
4. Justificación e impacto

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales
2. Sistema de variables Definición conceptual y operacional (si aplica)
3. Operacionalización de las variables. (si aplica)

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 40 de 61

CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Enfoque y método de investigación (**solo maestría y doctorado**)
2. Tipo de investigación
3. Diseño de la investigación
4. Hipótesis (si aplica)
5. Población y muestra/Unidades de estudio
6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
7. Validez y confiabilidad de los instrumentos
8. Técnicas de análisis de los datos


CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Procesamiento de los datos (cualitativo, cuantitativo o mixto)
2. Discusión de resultados

CAPÍTULO V: PROPUESTA (si la hubiere)

En caso que la investigación genere una propuesta, debe anexarse un capítulo V con los siguientes elementos:

1. Denominación de la propuesta (nombre del proyecto)
2. Descripción (QUÉ se quiere hacer, en qué consiste la propuesta)
3. Fundamentación (POR QUÉ se quiere hacer, cuál es la problemática)
4. Objetivos de la propuesta (PARA QUÉ se quiere hacer, qué se quiere lograr)
 - 4.1.1. Objetivo general
 - 4.1.2. Objetivos específicos

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 41 de 61

5. Beneficiarios (A QUIÉNES va dirigido, aquí también va quiénes patrocinan, quiénes coordinan, quiénes ejecutan y quiénes evalúan o hacen seguimiento)
6. Productos (CUÁLES son los resultados de las actividades)
7. Localización (DÓNDE se quiere hacer, contexto geográfico y ubicación espacial)
8. Método (CÓMO se quiere hacer, esto abarca métodos, técnicas, estrategias y actividades)
9. Cronograma (CUÁNDO se quiere hacer)
10. Recursos (CON QUÉ se va a hacer)
11. Presupuesto (Cuánto se requiere) (opcional)

Conclusiones

Recomendaciones


Bibliografía

Anexos (fotografías, mapas, instrumentos de recolección de datos, F-58 revisión ortográfica)

2.2.4. Lineamientos de la estructura de los trabajos de grado

Estructura del informe:

Los trabajos escritos en la UMECIT constan de las siguientes partes: secciones preliminares, cuerpo y secciones finales. Las secciones preliminares y finales de los


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 42 de 61

trabajos se deben presentar siguiendo los modelos y elementos indicados en el presente manual. El contenido del cuerpo, debe desarrollarse según lo indican los apartados explicativos incluidos en este manual, en función del tipo de trabajo que se presenta.

- **Secciones preliminares**


Constituyen las partes iniciales de los trabajos y anteceden al cuerpo o contenido de los mismos. Tienen como objetivo resaltar la identificación de la institución, del autor y de su obra. Los trabajos deben contener las siguientes secciones preliminares:

- **Portada:** hoja de presentación del documento, esta página no se enumera, ni se cuenta.
- **Dedicatoria:** escrito breve en el que el autor del documento expresa a quiénes dedica su trabajo de grado.
- **Agradecimiento:** el autor redacta un escrito agradeciendo a entes, personas o instituciones que contribuyeron en el proceso del trabajo presentado. Se estila que el agradecimiento sea a nivel profesional o académico.
- **Índice general:** constituye los títulos de cada parte del trabajo y subtítulos que lo componen. Incluye desde el resumen y el *abstract*, la introducción, hasta los demás índices y anexos y señala a la derecha, el número de la página donde se encuentra cada contenido. Su inclusión es de carácter obligatorio.
- **Lista de cuadros:** constituye la lista, organizada por orden de aparición de las tablas o cuadros, con su respectivo título y número de página donde se encuentra.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 43 de 61

- **Lista de figuras:** constituye la lista, organizada por orden de aparición de: imágenes, fotografías, dibujos, diagramas, organigramas, esquemas, diagrama de flujo y otros que han sido incorporados al trabajo para complementar su contenido.
- **Resumen:** en los informes finales de investigación como opción a grado (monografías y tesis) se incluirá la página de RESUMEN, en la cual de manera precisa y concisa, se expresan los aspectos relevantes del contenido del trabajo, estructurado de la siguiente forma: la descripción del trabajo que incluye el autor (es), título del trabajo, finalidad, facultad, ciudad, país y año, todo lo anterior como encabezado. La palabra RESUMEN, el texto (debe incluir objetivo general del trabajo, teorías que sustentan la investigación, metodología utilizada y conclusiones. Debe escribirse en bloque, sin dejar sangría y a espacio sencillo y contener entre 250 a 300 palabras) y las palabras claves (entre 3 a 5 palabras) las cuales describen el contenido del trabajo. Debe presentarse adicionalmente en idioma inglés, bajo la denominación de “ABSTRACT”.
- **Introducción:** el propósito de la introducción es presentar una visión general del contenido del trabajo. Es recomendable que se redacte al principio como guía de trabajo, pero la versión final no puede ser redactada antes de finalizarlo. La extensión de la introducción deberá ser de 2 a 5 páginas como máximo.

Nota importante: desde la dedicatoria las páginas se enumeran en romanos minúscula hasta la introducción, luego se continua en números arábigos (1, 2, 3...).

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 44 de 61

- **Cuerpo del trabajo**

Contextualización de la problemática:


Descripción de la problemática: En este punto el investigador debe definir de forma clara, precisa y concreta la problemática a investigar, describiendo concretamente cuáles son sus variables o eventos de estudio. El investigador plantea lo que conoce sobre la problemática y lo que desconoce. Al plantear la problemática, se recomienda responder lo siguiente:

¿Qué es lo que debe explicarse (elementos: datos, situaciones y conceptos relacionados)? ¿Dónde se observa el problema (hechos anteriores que guardan relación con el problema)? ¿Cuándo ocurre (situación actual)? ¿Qué tan grande es (relevancia del problema)?

Formulación de la pregunta de investigación: Es la interrogante del estudio, la cual debe ser coherente con el objetivo general

Objetivos de la Investigación: Se definen los logros concretos que se propone alcanzar el estudio, en términos de resultados. Se enuncia un objetivo general y varios específicos.

Objetivo general: precisa la finalidad de la investigación, en cuanto a sus expectativas más amplias, dentro de las consideraciones de factibilidad. El objetivo general orienta la investigación y orienta el estudio. Debe ser congruente con la pregunta de investigación,

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 45 de 61


es decir debe responder a la pregunta de investigación para reflejar el tipo de investigación que se desarrolla.

Objetivos específicos: se desprenden del objetivo general y deben ser formulados de forma que estén orientados al logro de éste; es decir, que cada objetivo específico está diseñado para lograr un aspecto de aquel, y todos en su conjunto, la totalidad del objetivo general, y por tanto; los resultados esperados en la investigación. Los verbos de los objetivos específicos no deberán ser de mayor nivel de conocimiento que el verbo del objetivo general.

Justificación e impacto: Son las necesidades que justifican el estudio y los aportes que realizará para la solución de problemas prácticos del área y del contexto donde se desarrolla el estudio.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales: Se debe describir la contextualización del problema dentro de los factores económicos, políticos, sociales y culturales que han influido en la configuración, cambios y evolución del problema. Se presentan estudios e investigaciones científicas previas sobre los temas planteados (nacionales e internacionales), información que será de fundamental importancia para la discusión de resultados.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 46 de 61


En cada uno de los antecedentes seleccionados se debe indicar el autor, año de la presentación, título de la investigación, objetivo general y conclusiones, además indicar los aportes que cada antecedente ofrece a su estudio. Quien investigó, cuándo, qué investigó, con quiénes, dónde y qué encontró.

Incluye además, el desarrollo de las teorías consultadas, aspectos conceptuales, legales, situacionales y datos estadísticos de la realidad objeto de estudio u otros según convenga al caso, estructurados de forma lógica. Debe percibirse con gran claridad el análisis y aportes del investigador, en especial en estudios de maestría y doctorado.

Sistema de Variables: En este punto el investigador define las variables que el estudio pretende abordar, de forma conceptual y operacional. Esto le permitirá seleccionar con mayor facilidad las técnicas de recolección de datos y análisis, además de definir la función de cada variable dentro de la investigación, en congruencia con el tipo de investigación.

Operacionalización de Variables:

Se debe definir teórica y operativamente las variables o eventos, dado que le permitirá mantener la direccionalidad e intencionalidad en la investigación. Definirla conceptualmente, además operacionalmente (a través de qué instrumento se recogerán datos sobre ella) y se organiza finalmente la tabla de operacionalización que incluye las dimensiones de la variable, los indicadores y los ítems o preguntas que se incluirán en los instrumentos de recolección de datos.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 47 de 61

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN


VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque y método de la investigación (solo aplica para maestría y doctorado): En este punto se declara y justifica el modelo epistémico desde el cual se va a abordar la investigación (estructuralismo, positivismo, fenomenología, pragmatismo, entre otros).

La finalidad, los fundamentos, la relación objeto - sujeto, el estilo del investigador y la aproximación a la realidad, debe ser explicado en función del enfoque o paradigma de la investigación que emplee; en consecuencia, éste servirá de fundamento para el método y tipo de la investigación y es por ello que el investigador no solo debe exponer citas de autores, sino debe construir su propio marco referencial del por qué y para qué se va a emplear el enfoque o paradigma seleccionado.

Tipo de investigación: Debe especificarse el tipo de investigación según el grado de profundidad del estudio y del propósito que persiga (exploratoria, descriptiva, analítica,

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 48 de 61

comparativa, explicativa, predictiva, proyectiva, interactiva (investigación-acción), confirmatoria, evaluativa)


Diseño de la investigación: hace referencia a las estrategias que utilizará el investigador para la recolección de los datos. Se define según los criterios de: Fuente (de campo o documental); Temporalidad (retrospectivo o contemporáneo), Univariable o multivariable; Experimental, Expostfacto (no experimental) o cuasiexperimental.

Hipótesis (si aplica): suposiciones sujetas a verificación por parte del investigador. Solo aplica para algunos tipos de investigación (estudios evaluativos y confirmatorios)

Población, Muestra/unidades de estudio e Informantes (si aplica): Se debe indicar quiénes formarán parte del estudio. Precisar tamaño y características de la población. Indicar los criterios de selección de la muestra o unidades de estudio. Muestreo o Censo poblacional, tipo de muestra, tamaño de la misma.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos: Una vez seleccionado el diseño de investigación, se deben describir las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de los datos o información. Se debe soportar con definiciones de autor y justificar la selección, describir las características estructurales de cada instrumento elaborado e indicar la finalidad que cada uno cumple y el grupo a quien va dirigido.

Validez y confiabilidad de los instrumentos: Indicar pruebas de validez y confiabilidad aplicadas a los instrumentos de recolección de datos. Deben ser descritas en su procedimiento, aplicación y resultados. Se definen según las técnicas correspondientes

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 49 de 61

a cada tipo de datos (cualitativos o cuantitativos)". Si los datos son numéricos, la validez y la confiabilidad se calculan con técnicas estadísticas, y si son verbales se usa la triangulación (se orienta hacia la concordancia interpretativa entre jueces o evaluadores).

Técnicas de análisis de los datos: En este punto se define si se van a utilizar técnicas cualitativas (basadas en la categorización y la relación de contenidos) o técnicas cuantitativas (estadísticas). Se articulan directamente con las técnicas y los instrumentos de recolección de datos. En algunos casos se requiere combinar ambos tipos de técnicas (complementariedad)


ANÁLISIS DE RESULTADOS

Procesamiento de los datos: En este punto se desarrollan las distintas operaciones a la que serán sometidos los datos que se obtengan. Se aplica la técnica específica (según sea cualitativa o cuantitativa) para el procesamiento de los datos recolectados en los instrumentos.

Discusión de resultados: Consiste en la interpretación de los resultados en función de los autores referenciados en el estudio. Exige al investigador contrastar los resultados obtenidos en el campo con los aportes de los referentes teóricos del estudio y los antecedentes investigativos. Debe analizarse si los datos obtenidos apoyan o no la hipótesis o los supuestos teóricos de la investigación, según sea el caso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se resumen los resultados y aportes más significativos del trabajo. Las conclusiones

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 50 de 61

deben centrarse en la **descripción del logro de los objetivos** de la investigación. Además, cuando sea procedente, debe añadirse una sección con las recomendaciones en la cual el investigador formula, como consecuencia del estudio realizado, sus sugerencias a la luz de las conclusiones del estudio, orientadas especialmente al desarrollo de futuras investigaciones.

PROPUESTA


Este capítulo se incluye en investigaciones de tipo proyectiva o evaluativa. Con base a los resultados obtenidos, una vez realizado el análisis de los datos y conclusiones, el estudiante presenta una propuesta de intervención o solución a la problemática planteada. Es un capítulo opcional dependiendo de los propósitos del estudio.

- **SECCIONES FINALES**

- **Bibliografía:** En esta sección se deberán anotar las fuentes utilizadas para llevar a cabo el trabajo de investigación. Únicamente se deberán incluir las fuentes citadas o referidas en el texto.

La bibliografía consiste en la lista de la descripción de las referencias documentales que hayan sido citadas en el cuerpo del trabajo, organizadas alfabéticamente de acuerdo a la naturaleza de la fuente. Su inclusión es de carácter obligatorio y se ubica en la parte final del trabajo.

- Apéndices
- Anexos

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 51 de 61


2.2.5. Metodología para la presentación del examen de candidatura doctoral

En el caso de los estudiantes cursantes del nivel de doctorado, tal como lo establece el diseño curricular, **una vez finalizado el III Cuatrimestre**, deben presentar como requisito obligatorio ante el Comité de Investigación de la UMECIT, el examen de candidatura doctoral, siguiendo los lineamientos que se indican en este manual.

El programa de doctorado de UMECIT tiene como propósito fomentar la investigación pedagógica en nuestra región latinoamericana, por consiguiente, el proyecto académico se sustenta en la producción científica como expresión del desarrollo del pensamiento crítico investigativo del estudiante en la solución y conceptualización de problemas de investigación pertinentes, que articulan una región y país como parte de la comunidad académica latinoamericana.

El proceso de evaluación del programa de doctorado está dirigido a medir el desarrollo del pensamiento científico, la capacidad de instrumentación de las metodologías, así como las habilidades y competencias del estudiante en el desarrollo del informe científico y su discurso académico, mostrando una lógica y concepción científica objetiva en la solución e intervención de problemas en y para la región. Pretendemos formar agentes de cambios y de transformación en el desarrollo social desde la investigación y la academia.

El examen de candidatura doctoral forma parte importante del desarrollo de su investigación, eje central en su formación como doctores, toda vez que su finalidad

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 52 de 61

eminentemente pedagógica, en aras de lograr un resultado académico y científico exitoso, con el nivel de profundidad que amerita un doctorado.


2.2.6 Procedimiento para presentar el examen de candidatura doctoral

Desarrollo de ensayo científico:

El aspirante al grado de Doctor debe realizar un ensayo científico, con los criterios metodológicos exigidos para su publicación en revista indexada, como parte del ejercicio de evaluación de los aspirantes al grado de Doctor. A tal efecto, debe:

1.1. Presentar carta de recepción o aceptación del mismo en una revista arbitrada e indexada. La estructura del mismo debe versar sobre su tema de tesis doctoral, a manera de producción del avance de la misma. Esta actividad no es más que un ejercicio metodológico que permite evidenciar su nivel académico en el área a través de la sistematización de una producción científica.

El objetivo es formar y desarrollar en el estudiante de doctorado un pensamiento crítico-reflexivo que le permita asumir una posición objetiva frente al proceso de administración educativa en la región latinoamericana, tomando como referencia sus experiencias, que garantice presentar a la comunidad educativa una mirada constructiva e innovadora desde la práctica y la teoría en este tema que es vinculante con el objeto de estudio de su doctorado, lo cual significa un reto en los sistemas educativos latinoamericanos frente a los nuevos paradigmas de enseñanza y aprendizaje.


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 53 de 61

En cuanto a la estructura del artículo, se desarrollará tomando en cuenta las normas de la revista multidisciplinaria de UMECIT o cualquier otra donde someta a consideración para publicación su artículo. El documento se entregará al comité de investigaciones junto con la constancia de recepción o aceptación de su artículo científico, con anticipación a la fecha que se fije para el examen de candidatura.

Presentación formal del Proyecto de investigación:

Atendiendo a las normas y procedimientos establecidos por la Dirección de Investigación de la universidad, el candidato a Doctor:

- Sustentará en veinticinco (25) minutos, su avance de investigación, haciendo énfasis fundamentalmente en la argumentación de la concepción epistemológica del diseño de investigación, vinculado al objeto de estudio que cada uno ha seleccionado para su trabajo, demostrando la coherencia y la sistematización de los componentes del diseño que identifiquen el proceso que se desarrolla en la construcción del conocimiento científico teórico-práctico y que responde a la categoría del nivel de formación de doctores.
- Entregar a través del correo del comité de investigaciones (comite.investigaciones@umecit.edu.pa) el avance de su tesis doctoral.


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 54 de 61

2.2.7. Proceso de sustentación de los trabajos de grado

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) define el proceso de sustentación de trabajos como opción a grado como un espacio donde el estudiante socializa ante el jurado evaluador, los aspectos más relevantes del trabajo, mediante un análisis breve de un cuerpo de resultados mayor.

El espacio de sustentación permitirá que el estudiante haciendo uso de la oralidad, exponga de una forma sencilla, concreta, con coherencia lógica, capacidad de síntesis y haciendo uso de un lenguaje científico, la esencia de los resultados de la investigación realizada. Debe centrarse en socializar los aprendizajes obtenidos durante el desarrollo de la investigación, las ideas fundamentales abordadas, los aportes que hace a la solución del problema y el impacto del estudio para el avance de la ciencia en su área de formación. El informe de investigación escrito tendrá una valoración de parte del jurado, sobre la base del nivel de exigencia definido en el protocolo respectivo y según el nivel de formación, documento que debe estar avalado previamente en cuanto a criterios teóricos y metodológicos, por el Comité de Investigación de UMECIT.


Finalizado el trabajo, el estudiante envía al Comité de Investigaciones el aval de su tutor para la presentación de la tesis (descargar formulario en la página web de UMECIT en el link de "Investigación/formularios") y el documento completo para la revisión final por parte del comité de investigaciones. En caso de haber observaciones, el estudiante debe subsanar antes de la fecha que se le fije para su sustentación oral. En este punto es necesario que cada estudiante verifique si se encuentra paz y salvo académico, de

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 55 de 61

documentos y financiero y debe consignar los mismos al correo del comité de investigación como requisito obligatorio previo a la sustentación oral.

El estudiante debe tomar además en consideración los siguientes aspectos:

- Deberá enviar el trabajo finalizado, en formato digital, al Comité de Investigación (comite.investigaciones@umecit.edu.pa), con veinte (20) días de antelación a la fecha de sustentación, para su revisión y autorización final de sustentación.
- El Comité de Investigación enviará a través de correo electrónico al jurado evaluador, el trabajo final, en formato digital, previo al acto de sustentación.
- En la elaboración de las diapositivas, el estudiante no debe excederse de quince (15) diapositivas, tipo esquema, utilizando en la plantilla que seleccione, el logo de UMECIT. Se utilizará el tipo de letra ARIAL o TIMES NEW ROMAN, número 16 o 18.
- La presentación debe ser enviada al correo comite.investigaciones@umecit.edu.pa , ocho (8) días antes de la presentación.
- El estudiante no puede sustentar si no existe una revisión anterior de las diapositivas por parte de su Tutor. Las mismas deben tener un orden secuencial igual al del trabajo de grado.
- La sustentación del trabajo de grado, en el caso de los estudiantes de la modalidad virtual, se hace a través de la plataforma institucional a través de un link de sustentación que a tal efecto se les informará con anticipación, a través de su correo electrónico. En el caso de los estudiantes semipresenciales, la sustentación se realiza en las instalaciones de UMECIT, en el espacio que designe el comité de investigaciones. En ambos casos, debe ser respetada la fecha y hora determinada en el cronograma para cada estudiante.


	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 56 de 61

- En caso que el (la) estudiante, no esté presente a la hora señalada para la sustentación, el Comité de Investigación tomará las medidas correspondientes, según como fuera el caso.
- La presentación oral de los trabajos de grado, tendrá una duración máxima de veinticinco (25) minutos, donde el estudiante debe destacar aspectos esenciales del trabajo desarrollado, con excepción de las tesis doctorales donde la duración será de cuarenta y cinco (45) minutos, aproximadamente.
- Una vez culminada la sustentación, el jurado calificador realizará preguntas y sugerencias, si así lo considera pertinente.
- Una vez realizada la sustentación, el jurado delibera y procede a la lectura del acta final de evaluación del trabajo de grado.

2.2.8. Entrega final del documento:

Una **vez sustentada la investigación**, el documento debe ser entregado en formato digital para ser depositado en el repositorio institucional. El estudiante enviará en su versión final en formato PDF y el resumen en formato Word (con las últimas observaciones de mejora realizadas por el jurado si las hubiere) al correo del comité de investigaciones (comite.investigaciones@umecit.edu.pa) y presentarlo de forma integrada (un solo archivo), incluyendo los anexos detallados en este manual y otros que incluya el trabajo.

Se debe entregar en el mismo envío, los formularios de “autorización del autor para la publicación de trabajos en formato digital en el repositorio institucional” (f-166) y “Registro

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 57 de 61

de Trabajo de Grado e Informe de Práctica Profesional” (F-86) (descargar en página web de UMECIT. Link “Investigación/formularios”)


El estudiante debe consultar el “Instructivo para la entrega de trabajos e informes en formato digital a la biblioteca” (I-01) donde se le detallan los pasos a seguir para la entrega del documento final a la Biblioteca. (I-01 descargar en página web de UMECIT. Link “Investigación/documentos institucionales”)

El Comité de Investigación será responsable de consolidar toda la documentación del estudiante y enviarla al correo electrónico repositorio@umecit.edu.pa, siguiendo las instrucciones de entrega que se especifican en el “Instructivo para la entrega de trabajos e informes en formato digital a la biblioteca” (I-01)

2.2.9. Aspectos administrativos vinculados con el trabajo de grado:

La Inscripción del Trabajo de Grado se realiza a través del Comité de Investigaciones. En el caso de la licenciatura puede hacerlo una vez culmine el octavo (8º. Cuatrimestre y en los niveles de especialización y maestría, una vez culmine el segundo 2º cuatrimestre. El estudiante envía al correo comite.investigaciones@umecit.edu.pa los siguientes recaudos:

- Carta de solicitud de asignación de tutor (F-65,)
- Solicitud de inscripción de trabajo de grado (F-50)
- Paz y salvo financiero o en su defecto, paz y salvo provisional con la consignación de un anticipo del monto correspondiente a la tesis.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 58 de 61

Cuando el estudiante consigne el trabajo de grado para la revisión final por parte del comité de investigaciones debe gestionar y entregar adicionalmente:

- Paz y Salvo Académico
- Paz y Salvo Financiero (de cuatrimestre y tesis)

(Todos los formularios están disponibles para su descarga en la página web de UMECIT en el link “Investigación/formularios”)



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

**MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES
DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE
GRADO**


Código: **D-16**

Versión: **03**

Fecha 09/12/17

Página: 59 de 61

ANEXOS

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 60 de 61



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**


**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012**

**NOMBRE DE LA FACULTAD
NOMBRE DE LA CARRERA**

**Informe de práctica profesional
Realizada en _____**

**Nombres y apellidos del autor
Cédula o pasaporte
Nombres y apellidos del tutor**

Panamá, mes, año

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJOS DE GRADO	
	Código: D-16	Versión: 03	Fecha 09/12/17	Página: 61 de 61



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

NOMBRE DE LA FACULTAD

NOMBRE DE LA CARRERA

Título del Trabajo grado

Trabajo presentado como requisito para optar al grado de _____

Nombres y apellidos del autor

Cédula o pasaporte

Nombres y apellidos del tutor

Cédula o pasaporte

Panamá, mes, año